

## SOBRE EL ORIGEN DE LA ATRIBUCION ERRONEA DE LA GITANILLA A JUAN PEREZ DE MONTALBAN

FREDERIC SERRALTA, Université de Toulouse

En su artículo titulado “*La Gitanilla* de Montalbán: Enigma literario del siglo XVII,” el profesor J. H. Parker<sup>1</sup> resuelve, a nuestro parecer, definitivamente, el problema planteado por las dos versiones muy semejantes de la comedia atribuidas hasta la fecha, una de ellas, la primitiva, a Juan Pérez de Montalbán, otra, posterior, a Antonio de Solís, que en este caso no hubiera pasado de ser un refundidor de escasísimo mérito, por no decir un plagiario. Recuérdese que el crítico demuestra, de modo muy convincente, que se trata de dos versiones sucesivas de la misma obra, debidas al deseo de perfección (que confirman otros ejemplos) del autor único, Antonio de Solís. El profesor Parker subraya de paso la frecuente confusión de títulos entre *La Gitanilla* a secas, versión primitiva, y *La Gitanilla de Madrid*, texto definitivo. No le extraña ni es de extrañar dicha confusión, ya que tanto los “bibliógrafos” del siglo XVIII, los Fajardo, Medel del Castillo, García de la Huerta, como los mismos contemporáneos del siglo XVII, los Pellicer, Barrionuevo, etc., incluyen en sus relaciones bastantes títulos equivocados o aproximativos que aún hoy dificultan la investigación de los estudiosos.

No menos frecuente que la de títulos es la confusión — voluntaria o involuntaria — de autores, y el hecho de que la comedia de Solís fuera atribuida a un autor diferente tampoco tiene nada de particular. Algo queda pendiente, sin embargo : ¿por qué a Montalbán, y no a otro cualquiera? Cuando no es evidente la intención comercial (¿cuántas comedias falsamente atribuidas a

Lope o Calderón para venderlas mejor!) suele ser difícil contestar a esta clase de preguntas, puesto que casi siempre los errores sólo se pueden justificar por descuidos materiales debidos a la casualidad. En el caso concreto de *La Gitanilla*, sin embargo, podemos formular una hipótesis para explicar el porqué de la sustitución de Solís por Montalbán. La explicación, ya que no por su escaso valor intrínseco (al fin y al cabo lo importante era demostrar la paternidad de Solís), tal vez pueda presentar cierto interés por su valor ejemplar (puntualizando uno de los mecanismos causantes de tantos errores que han traído de cabeza a los “comediantes”). La hipótesis se funda en un documento inédito del siglo XVIII.

Entre las obras de Juan Pérez de Montalbán cuya atribución no ha sido discutida aparece la comedia titulada *La Gitana de Memphis, Santa María Egipciaca*. Esta obra, probablemente la misma que, con el segundo título, fue representada en Palacio por la compañía de Pedro de Ortega el 6 de Noviembre de 1636<sup>2</sup> (en vida, pues, del autor, que murió en 1638), no se encuentra en ninguna de las dos *Partes* formadas en el siglo XVII con las comedias de Montalbán.<sup>3</sup> Se publicó sin embargo no pocas veces en el siglo siguiente, y las bibliografías permiten citar por lo menos cinco ediciones sueltas.<sup>4</sup>

Precisamente a fines del siglo XVIII, por motivos que no hacen al caso, la Inquisición intervino para censurar y prohibir la lectura de dicha obra, según consta en el legajo 4482, n° 29, de la sección “Inquisición” del Archivo His-

torico Nacional de Madrid. Este legajo contiene la "delación y censuras de la comedia... prohibida por decreto del Consejo del 8 de Agosto de 1795". En él se adjunta un ejemplar de una de las ediciones del siglo XVIII, la que señalamos en nuestra corta bibliografía (véase nota 4) con la letra "e." El ejemplar citado indica con mucha exactitud el título de la comedia: "La *Gitana* de Memfis, Santa María Egipciaco"... Ahora bien, lo curioso es que tanto en el título moderno del legajo como, de modo mucho más revelador, en los diferentes textos inquisitoriales que contiene, aparece repetidas veces la forma siguiente: no "La *Gitana*", sino "La *Gitanilla* de Memfis."

Claro está que la fecha tardía del legajo no permite sacar de él pruebas sino, a lo sumo, indicios. Claro está también que, si no constara que Montalbán no escribió ninguna *Gitanilla*, se podría interpretar de varias maneras la confusión de los redactores. Pero, después de la demostración de J. H. Parker, el hecho de que unos señores inquisidores cometieran tal error, aún teniendo presente el título exacto de la comedia, nos parece muy significativo y justifica, en nuestra opinión, la hipótesis siguiente:

Imagínese pues que un editor o impresor del siglo XVIII conoce (lo cual es muy verosímil, dado el éxito editorial de la obra) *La Gitana de Memfis* y su atribución indiscutida a Juan Pérez de Montalbán. Imagínese que, exento de toda preocupación científica, comete mentalmente la misma equivocación que los inquisidores (equivocación bastante explicable, además, ya que la forma *La Gitanilla*, merced a Sólís y sobre todo a la fama de la novela ejemplar de Cervantes, es mucho más conocida que la otra). Imagínese que le toca editar el texto, tal vez manuscrito, de una comedia titulada *La Gitanilla*

a secas, o incluso *La Gitanilla de Madrid* (puede haber poca diferencia, en un manuscrito, entre "Madrid" y "Memfis"). Imagínese que dicho texto no indica autor alguno, o que nuestro impresor tiene sus dudas sobre quién es el autor de la obra... ¿No parece normal su atribución a Montalbán, sobre todo teniendo en cuenta el descuido general que imperaba, durante los siglos XVII y XVIII, en el mundo de la edición teatral?

Así se justificaría la sustitución de un nombre por otro. Esta hipótesis nos permite, de modo más general, imaginar cómo se pudo pasar en ciertos casos de una confusión de títulos, fundada en un parecido formal, a una de esas confusiones de autores que luego son tan difíciles de desentrañar.

¿Cuántos problemas de éstos quedan todavía por resolver? Bástenos por hoy haber subrayado la estrecha relación que algunas veces pudo existir entre la frecuente imprecisión de los títulos citados por los contemporáneos y los también no poco frecuentes errores de atribución.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Jack H. Parker, "*La Gitanilla* de Montalbán: Enigma literario del siglo XVII," en *Actas del primer congreso internacional de Hispanistas* (Oxford: The Dolphin Book Co., 1964) pp. 409-414.

<sup>2</sup> Según datos citados por N. D. Shergold y J. E. Varey, "Some Palace Performances of Seventeenth Century Plays," *Bulletin of Hispanic Studies*, 40 (1963), pp. 212-244. V. p. 237.

<sup>3</sup> *Primero tomo de las Comedias* del Doctor Ivan Pérez de Montalbán, Madrid, Alonso Pérez de Montalbán, Librero de su Magestad, y padre del autor, 1635. Con prólogo del autor.

*Segundo tomo de las Comedias* del Doctor Ivan Pérez de Montalbán, ídem, 1638. Publicado poco después de la muerte del autor.

<sup>4</sup> a) Madrid, s. e., 1738.

b) Madrid, Antonio Sanz, 1748.

c) Madrid, Antonio Sanz, 1756.

d) Salamanca, Francisco de Toxar, Imprenta de la Santa Cruz, 1792.

e) Valladolid, Alonso de Riego, s. a., [siglo XVIII].